



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 865-19  
Salta, 30 AGO 2019  
EXPEDIENTE N° 6629/19

**VISTO:** La nota presentada por los Profesores María Guadalupe VILLAGRAN y Daniel MANSILLA MUÑOZ, mediante la cual solicitan autorización para dictar el Taller: "Técnicas para la preparación de un examen final exitoso en las asignaturas jurídicas", destinado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el taller propuesto contribuirá a lograr mejores resultados en los exámenes finales, sobre todo del área jurídica.

**Que** a fs. 7 del Expediente de referencia, obra el Despacho N° 276/19 de la Comisión de Docencia, donde aconseja:

"Aprobar el citado taller con las especificaciones y características que se indican a fs. 2-5."

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

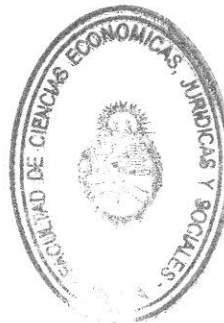
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º- APROBAR** el el Taller: "Técnicas para la preparación de un examen final exitoso en las asignaturas jurídicas", destinado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, cuyas características obran como Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER** a los Profesores María Guadalupe VILLAGRAN y Daniel MANSILLA MUÑOZ, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, Apoyo Docente, Informática, C. E. U. C. E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO I RES. CD-ECO Nº 865-19

**Taller:**  
**"Técnicas para la preparación de un examen final exitoso en las asignaturas jurídicas"**

**Año lectivo:** 2019.

**Carreras:** Contador Público Nacional; Licenciado en Administración; Licenciado en Economía.

**Asignaturas:** Derecho Civil; Derecho Privado Obligaciones y Contratos; Derecho II Modulo I y II; Derecho Societario.

**Coordinación:** Prof. María Guadalupe Villagrán; Prof. Daniel Mansilla Muñoz.

**Equipo Docente:** Prof. Pablo Muiños; Aux. Nancy Elizabeth Quinteros.

**Carga horaria:** 3 (tres) horas.

**Fecha estimativa:** 11 de Septiembre de 2019.

**1.- FUNDAMENTOS:**

Durante los últimos años se observa en términos generales que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta presentan dificultades al momento de rendir, tanto exámenes parciales como finales. Las estadísticas y la práctica indican que los espacios curriculares del área jurídica (en particular Derecho Privado Obligaciones y Contratos y Derecho Societario de la Carrera de Contador Público Nacional; Derecho II – Módulos I y II de las Carreras Licenciado en Administración y en Economía) no se encuentran exentas de esta situación. Constantemente se detectan desatinos en la exteriorización del conocimiento adquirido, vinculados tanto a la expresión oral como escrita.

Es por ello que se elabora el presente proyecto, orientado a trabajar en un taller, junto con los estudiantes, los aspectos generales vinculados a técnicas de estudio y la preparación para el desarrollo de los temas a exponer. En los talleres buscamos favorecer una serie de aptitudes y actitudes que les permitan obtener un mayor rendimiento y mejores resultados, reforzando y estimulando su autoestima.

El taller es eminentemente práctico, está enmarcado en la realización de ciertos ejercicios de visualización, para que los estudiantes encuentren el medio más apropiado a sus condiciones para exteriorizar el conocimiento. El taller no abordara contenidos de las asignaturas sino posibles formas para un mejor desempeño en los exámenes, lo que dará lugar a que participen alumnos con diversos niveles de avances en las carreras de la Facultad.

Con esas premisas, y bajo el anhelo de potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje, se piensa en un acercamiento con los estudiantes a ciertas herramientas que servirán para la interpretación y reflexión del contenido de cada asignatura y su posterior exteriorización en parciales y exámenes finales del área jurídica.

**2.- OBJETIVOS:**

- General: generar un espacio de utilidad a los estudiantes para mejorar sus resultados académicos.
- Específicos: disminuir el número de deserción y consecuente recurso; elevar el porcentaje de alumnos aprobados en parciales y exámenes finales; contribuir al desarrollo de competencias para las manifestaciones escritas y orales; estimular y reforzar la autoestima de los estudiantes.



